



MENDOZA, 07 MAR 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 13052/2011, en el que el egresado Raúl Sebastian RIVEAU solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Raúl Sebastian RIVEAU (DNI: 32.117.338), nacido el 13 de enero de 1986 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 24 de agosto del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 64

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA